

# CO LIVI NG 20 26

INFORMACIÓN Y RESERVA:  
**inturjoven.com**  
reservas.itj@juntadeandalucia.es  
955 181 181

En lo no especificado expresamente en el presente documento, se aplicará lo dispuesto en las **Condiciones Generales de Reserva de Inturjoven**.



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad

## CONDICIONES

- Programa para estudiantes y trabajadores/as que acrediten estar estudiando o trabajando respectivamente en el ámbito geográfico del Albergue Inturjoven en el que deseen alojarse.
- Mínimo de 15 noches que podrán ser acumuladas entre los distintos Albergues Inturjoven.
- Días de estancia, consecutivos o no, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- En determinadas fechas y albergues:
  - El desayuno o la media pensión serán servicios mínimos obligatorios.
  - Algunas fechas sin disponibilidad de desayuno, almuerzo y/o cena.
- Aplicación en todos los Albergues Inturjoven excepto:
  - Días de ferias y grandes eventos, y Semana Santa y Navidad.
  - Del 26/06 al 05/09 en los Albergues Inturjoven Chipiona, Marbella, Punta Umbría y Torremolinos.
  - En temporada de nieve en el Albergue Inturjoven Sierra Nevada.

Los precios incluyen el IVA · PRECIOS

- Alojamiento: 22€/persona/día en habitación de uso individual
- Alojamiento: 16€/persona/día para reservas de 2 ó + personas por habitación.
- Desayuno: 3,80€/servicio
- Almuerzo o cena: 10€/servicio (sujeto a disponibilidad)
- Suplementos:
  - Temporada Media: 3€/persona/día
  - Temporada Alta: 9€/persona/día
  - Temporada Extra: 12€/persona/día
- Parking: 3,50€/día